

OFICIO- JFECC-168-2014

**Tegucigalpa MDC
6 de Agosto de 2014**

**Abogada
Alejandra María Del Cid Morazán
Oficial de Transparencia
Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio Público.**

*Miliamy
Sis. Ferrer
06 Agosto*

Abogada Del Cid:

Con muestras de mi acostumbrado respeto y cumpliendo la instrucción girada en Circular FGR-011-2013 de fecha 9 de octubre del 2013, por el Fiscal General de la República, Abogado: Oscar Fernando Chinchilla; se Informa a Usted que: En el **mes de Julio del presente año, no se obtuvieron Sentencias**. Lo anterior con el fin de que dicha información debe ser publicada en el Portal de Información del Ministerio Publico, dando así cumplimiento a la ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular
Atte.


Abog. Elsa Calderón
Coordinadora

Fiscalía Especial Contra la Corrupción
Ministerio Público



C/c Archivo